

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 70(de 6 de Abril de 2026)

Que designa al Ministro y Viceministro de Relaciones Exteriores, encargados.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del 7 al 12 de abril de 2026, mientras el titular Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre de viaje en Misión Oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designar a Su Excelencia **ALEJANDRO MENDOZA**, Director de Política Exterior, como Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 7 al 12 de abril de 2026, mientras el titular Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro Encargado.
- ARTÍCULO 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los Diez (6) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).

  
**JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República